

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	403854
Número de orden de compra a modificar:	127474
Entidad compradora:	CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ ITAGUI - INPEC
Nombre del solicitante:	Marcela Esperanza Romo Melo
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-18 09:13:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
122389	PRESUPUESTO	CDP-3624	CDP	3624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- REFLECTOR LED 200W cod: 900520152	7.0	Unidad	351050.00	CDP-3624	2457350.00

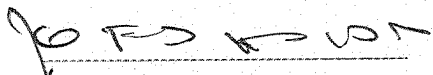
2	GSF01- LAMPARA LED 18W cod: 900507979	4.0	Unidad	34153.00	CDP-3624	136612.00
---	--	-----	--------	----------	----------	-----------

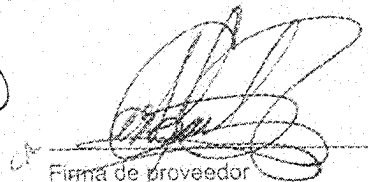
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- REFLECTOR LED 200W cod: 900520152	8.00	Unidad	295000.00	CDP-3624	2360000.00
Editado	2	GSF01- LAMPARA LED 18W cod: 900507979	9.00	Unidad	28700.00	CDP-3624	258300.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 127474 del 17/04/2024, en atención a lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000. Según certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2024 con oficio número MJD-CER24-0000516-10000 del 25 de enero de 2024, el INPEC se encuentra excluido del IVA, por tal razón se modifican los precios, que se encuentran gravados con el impuesto, se registran sin IVA y se modifican las cantidades de los elementos para ajustarse a la necesidad y presupuesto asignados para este proceso contractual. Con lo que el valor de la Orden de Compra es por \$2.618.300.00.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: ANASOFIA HIDALGO
 Documento: SI-672-312 Bogotá D.C.


 Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Enrique Ruiz
 Documento: 17.052-433